

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 22/07)

Número de referencia de ayuda estatal	X 636/09
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Castilla-La Mancha Artículo 87.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Río Alberche, s/n 45071 Toledo ESPAÑA  <a href="http://www.educa.jccm.es">http://www.educa.jccm.es</a>
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones complementarias de ayudas cdti en i+d de interés para Castilla-La Mancha
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (B.O.E. Nº 276 de 18.11.2003)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	7.3.2009-31.12.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	3,00 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones
Referencia a la Decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [art. 31, apartado. 2, letra b)]	10 %	—
Desarrollo experimental [art. 31, apartado. 2, letra c)]	10 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2009/03/06/pdf/2009\\_3138.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2009/03/06/pdf/2009_3138.pdf&tipo=rutaDocm)

Número de referencia de ayuda estatal	X 638/09
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	25580/09/08100
Nombre de la región (NUTS)	Střední Čechy, Jihozápad, Severozápad, Severovýchod, Jihovýchod, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 87.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 ČESKÁ REPUBLIKA <a href="http://www.mpo.cz">http://www.mpo.cz</a>
Denominación de la medida de ayuda	Nemovitosti-2. výzva
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb., o podpoře malého a středního podnikání; Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů; Zákon č. 513/1991 Sb., obchodní zákoník.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.7.2009-30.4.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	4 000,00 CZK (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones
Referencia a la Decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Strukturální fondy-ERDF – 85 % – 600,00 CZK (v milionech)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.mpo.cz/dokument38212.html>

Número de referencia de ayuda estatal	X 639/09
Estado miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	BE
Nombre de la región (NUTS)	région Wallonne Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Service public de Wallonie DGO6 «Economie, emploi et recherche» Place de la Wallonie, 1 bât 2 5100 Jambes BELGIQUE <a href="http://economie.wallonie.be">http://economie.wallonie.be</a>
Denominación de la medida de ayuda	Incitants en faveur des entreprises destinés à favoriser la protection de l'environnement et l'utilisation durable de l'énergie
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Décret du 11 mars 2004 relatif aux incitants destinés à favoriser la protection de l'environnement et l'utilisation durable de l'énergie (M.B. du 8.4.2004, p. 19628) Arrêté du gouvernement wallon du 2 décembre 2004 portant exécution du décret du 11 mars 2004 relatif aux incitants destinés à favoriser la protection de l'environnement et l'utilisation durable de l'énergie modifié par l'arrêté du Gouvernement du 14 mai 2009 (M.B. du 17.6.2009, p. 42421)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación N 15/03
Duración	27.6.2009-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	15,00 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Medidas fiscales, subvenciones
Referencia a la Decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (art. 18)	30 %	10 %
Ayudas para la adaptación de las PYME a las futuras normas comunitarias (art. 20)	15 %	—
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (art. 21)	20 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (art. 22)	30 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (art. 23)	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://wallex.wallonie.be/index.php?doc=3770&rev=3099-8724>

<http://wallex.wallonie.be/index.php?doc=3774&rev=3103-3436>

Número de referencia de ayuda estatal	X 640/09
Estado miembro	Irlanda
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	—
Autoridad que concede las ayudas	Sustainable Energy Ireland Wilton Park House Wilton Place Dublin 2 IRELAND <a href="http://www.sei.ie">http://www.sei.ie</a>
Denominación de la medida de ayuda	Supports for Exemplar Energy Efficiency Projects (SEEEP)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Support for Exemplar Energy Efficiency Projects programme manual
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.7.2009-31.12.2009
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	1,50 EUR (en millones)

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (art. 18)	35 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.sei.ie/your\\_business/public\\_sector/grants](http://www.sei.ie/your_business/public_sector/grants)

Número de referencia de ayuda estatal	X 642/09
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	VENW/DGMO-2009/6185
Nombre de la región (NUTS)	Nederland Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Minister van Verkeer en Waterstaat Postbus 20901 2500 EX Den Haag NEDERLAND <a href="http://www.verkeerenwaterstaat.nl/">http://www.verkeerenwaterstaat.nl/</a>
Denominación de la medida de ayuda	Regeling van de minister van Verkeer en Waterstaat houdende bepalingen met betrekking tot de verstrekking van subsidies voor duurzame mobiliteit, logistiek en duurzaam waterbeheer (Kaderregeling subsidies duurzaamheid verkeer en waterstaat)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Regeling van de minister van Verkeer en Waterstaat houdende bepalingen met betrekking tot de verstrekking van subsidies voor duurzame mobiliteit, logistiek en duurzaam waterbeheer (Kaderregeling subsidies duurzaamheid verkeer en waterstaat) De Kaderregeling subsidie duurzaamheid verkeer en waterstaat is gebaseerd op de Kaderwet subsidies Verkeer en Waterstaat
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	15.7.2009-15.7.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	125,00 EUR (en millones)

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	<p>Otros, Subvenciones, Anticipos reembolsables — Aangezien specificatie/toelichting in Deel II niet mogelijk is, is deze informatie hier opgenomen (geen ander instrument):</p> <p>Steun voor fundamenteel onderzoek: ook in de vorm van terugbetaalbaar voorschot mogelijk</p> <p>Steun voor industrieel onderzoek: naast verhoging voor kmo, ook verhoging van 15 % tot maximaal 80 % mogelijk (art. 31, lid 4 sub b GBER)</p> <p>Steun voor experimentele ontwikkeling: naast verhoging voor kmo, ook verhoging van 15 % mogelijk (art. 31, lid 4 sub b GBER)</p> <p>Steun voor technische haalbaarheidsstudies: 65 % (indust.) 40 % (exp.), met kmo-verhoging van 10 %</p> <p>Overige kmo-verhogingen: max. 20 % (KO) en 10 % (MO)</p> <p>Steun voor het uitlenen van hooggekwalificeerd personeel: 50 % gedurende max. drie jaar per onderneming of entiteit en per ingeleende werknemer</p>	
Referencia a la Decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para estudios medioambientales (art. 24)	50 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (art. 27)	50 %	—
Investigación fundamental [art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (art. 32)	75 %	—
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (art. 36)	200 000,00 EUR	—
Ayudas para la cesión de personal altamente cualificado (art. 37)	—	—
Formación general (art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://zoek.officielebekendmakingen.nl/stcrt-2009-10400.html>